



# SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA 2021-22

## (OBJETIVOS ESPECÍFICOS)

Plan aprobado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, en su reunión de 18 de noviembre de 2021, y por Junta de Facultad de 2 de diciembre de 2021

### Plan Anual de Calidad

La Política de Calidad propuesta y aprobada en el Centro se organiza en cuatro Áreas o ejes y estos a su vez en 12 Objetivos Generales. Los **objetivos específicos** que se derivan de los anteriores para el curso 2021-22 constituyen el Plan Anual de Calidad de la Facultad de Psicología para ese curso, y se describen a continuación.

#### • Area A: Formación del alumnado

[Procesos y evidencias de seguimiento: PC01, PC06, PC07, PC08]

**OG01: Formación del alumnado – Compromiso de mejora continua de las titulaciones y de la coordinación de actividades académicas**

**Objetivo específico 01 (A-OG01 OE01).**- Elaborar un procedimiento o protocolo que sirva para definir y detectar lo que es un solapamiento en contenidos (PC01).

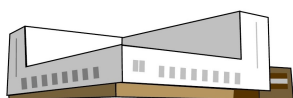
**Objetivo específico 02 (A-OG01 OE02).**- Elaborar un procedimiento o protocolo para detectar posibles solapamientos en fechas de entrega de tareas (PC01).

**Los objetivos 01 y 02 han sido cubiertos.** En la documentación adjunta a la convocatoria de la presente CAC se encuentran los documentos elaborados por la Vicedecana de Coordinación Académica y Estudiantes que así lo atestiguan. Después del estudio de las encuestas de satisfacción a estudiantes y el análisis de la información generada con grupos focales se ha llegado a la conclusión de que no existen solapamientos disfuncionales ni en contenidos ni en fechas de entrega. No obstante, la Vicedecana propone incorporar, como parte de un protocolo de prevención/actuación, la recomendación de volver a incluir en las encuestas de satisfacción, cada dos o tres cursos académicos, los ítems relativos a solapamientos y su seguimiento en las reuniones focales. Si la CAC da el visto bueno a los documentos se procederá a finalizar las acciones de mejora AM1 y AM2 asociadas a estos objetivos<sup>1</sup>.

**Objetivo específico 03 (A-OG01 OE03).**- Reelaborar el procedimiento de detección y control de plagio en los TFs (PC01).

**Objetivo cubierto.** En la documentación adjunta a la convocatoria de la presente CAC se encuentra el documento elaborado para la detección y control del plagio. Para finalizar la acción de mejora asociada a este objetivo (AM3) solo resta la aprobación de dicho documento por parte de la Junta de Facultad en su reunión prevista para el día 2 de diciembre de 2022.

<sup>1</sup> En el fichero adjunto a la convocatoria, relativo al seguimiento de las Acciones de Mejora, se puede comprobar el estado actual de la situación para todas las AM que se mencionen en este documento.



**OG02: Formación del alumnado – Mejorar las prácticas externas y las competencias de inserción laboral**

**Objetivo específico 04** (A-OG02 OE04).- Detectar las necesidades de los títulos del centro relacionadas con prácticas en simulación de conductas a través de la aplicación encuestas de la UM (PC01, PC07).

**Objetivo cubierto.** Como consecuencia del análisis de las encuestas destinadas a detectar tales necesidades surgieron dos Proyectos de Innovación Educativa para el curso 2022-23 (ver AM4).

**• Area C: Recursos humanos y materiales**

[Procesos y evidencias de seguimiento: PA05, PA06]

**OG06: Recursos humanos y materiales – Recursos humanos: formación continua**

**Objetivo específico 05** (C-OG06 OE05).- Participar en la promoción de al menos dos actividades formativas para el profesorado del centro en colaboración directa con el CFDP (PA05).

**Objetivo cubierto.** Puede comprobarse en AM5.

**Objetivo específico 06** (C-OG06 OE06).- Conocer el nivel de formación en inglés del profesorado del centro a través de la aplicación encuestas de la UM. (PA05).

**Objetivo cubierto.** La AM6, asociada a este objetivo, se ha finalizado en falso, debido a razones ajenas a la propia Facultad, según puede leerse en dicha AM.

**OG08: Recursos humanos y materiales – Gestión de recursos materiales**

**Objetivo específico 07** (C-OG08 OE7).- Aumentar los fondos de la Docimoteca con respecto al curso 2020/21 (PA06).

**Objetivo sin cubrir.** Se propone mantener como objetivo concreto para el Plan Anual de Calidad del curso 2022-23.

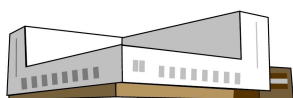
**Objetivo específico 08** (C-OG08 OE8).- Coordinar un procedimiento con ATICA para facilitar el registro informático / telemático de asistencia del alumnado a las distintas actividades docentes programadas por el centro (PA06).

**Objetivo cubierto.** No obstante, se ha tenido que finalizar la AM8 asociada sin cumplir con los objetivos perseguidos por el centro, ya que ATICA no se ha comprometido con ninguna fecha concreta para realizar la tarea debido a su alto volumen de trabajo acumulado. Se aplaza, por tanto, para más adelante, la reconsideración de esta acción de mejora.

**Objetivo específico 09** (C-OG08 OE9).- Coordinar un procedimiento con ATICA para facilitar el registro informático / telemático de asistencia a las distintas reuniones de trabajo (Junta de Facultad y sus comisiones reglamentarias, Comisiones de coordinación docente, Comisiones académicas y otras) programadas por el centro (PA06).

**Objetivo cubierto.** Puede comprobarse en AM9.

**Objetivo específico 10** (C-OG08 OE10).- Iniciar la señalización de espacios comunes (vestíbulos, pasillos, ascensores, escaleras, etc.) del centro y Aulario Norte con carteles inclusivos para personas con discapacidad (auditiva, visual, cognitiva) mediante modelos SAAC (Sistemas Alternativos y Aumentativos





de Comunicación), colaborando Decanato con el grupo promotor de alumnas de la Delegación de Alumnos de la Facultad y con el Vicerrectorado de Planificación de las Infraestructuras (PA06)

**Objetivo cubierto.** Según puede comprobarse en AM10 solo resta colocar las placas señalizadoras e inaugurar oficialmente su instalación.

• **Area D: Resultados, valoración y comunicación**

[Procesos y evidencias de seguimiento: PC01, PC05, PC07, PC08, PC09, PA03, PA04, PA07, PE01, PE02]

**OG11: Resultados, valoración y comunicación – Organización de los procesos de acreditación y modificación / verificación de títulos**

**Objetivo específico 11 (D-OG11 OE11).**- Cumplir con las acciones de mejora solicitadas por ANECA, en su caso, relacionadas con el Máster en Psicología General Sanitaria, y sus posibles ampliaciones o desarrollos (PE02).

**Objetivo cubierto.** Puede comprobarse en AM11.

**Objetivo específico 12 (D-OG11 OE12).**- Ejecutar las Acciones de Mejora demandas por ANECA para el Máster en Psicología de la Intervención Social (PE02).

**Objetivo cubierto.** Puede comprobarse en AM12.

**Objetivo específico 13 (D-OG11 OE13).**- Realizar las actividades necesarias para la superación del proceso de renovación de las acreditaciones de los Grados del centro (PE02).

**Objetivo cubierto.** Puede comprobarse en AM13 y AM14 que no ha sido necesario realizar ningún tipo de acción debido a la consecución del sello de calidad AUDIT.

**Objetivo específico 14 (D-OG11 OE14).**- Superar el proceso de auditoría interna, realizado por UNICA, del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Psicología (PA07, PE02).

**Objetivo cubierto.** Puede comprobarse en AM15.

**Objetivo específico 15 (D-OG11 OE15).**- En caso de cumplir el Objetivo específico D-OG11 OE14 superar el proceso de auditoría externa, realizado por ANECA, del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Psicología, consiguiendo la acreditación institucional AUDIT (PA07, PE02).

**Objetivo cubierto.** Puede comprobarse en AM16.

